



“POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PARA DECANO/A Y VICEDECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION- PERIODO 2026-2031”.

RESOLUCIÓN Nº 08-00-2026 (S.L. 03/08/2026)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 01-00-2026, del Tribunal Electoral Independiente ad hoc “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la Elección de Decano y Vicedecano Periodo 2026-2031, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”

El Acta N° 07 de fecha 03 de agosto de 2026, del Tribunal Electoral Independiente ad hoc, en la cual la Abg. María Isabel Campuzano, Secretaria del TEI ad hoc, remite el Acta por el cual se constata que se han inscripto por Mesa de Entradas del TEI ad hoc, las candidaturas para Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción - Periodo 2026-2031, no presentándose ninguna candidatura a través del correo electrónico. 1. Expediente N° 4566/2026 de fecha 30 de julio de 2026, a las 17:40 horas por Mesa de Entradas de la Facultad, presentado por el Prof. Dr. FERNANDO JOSÉ MENDEZ GAONA, con C.I. N° 2.614.587, por el cual inscribe su candidatura para Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2026-2031. 2. Expediente N° 4567/2026 de fecha 30 de julio de 2026, a las 17:44 horas por Mesa de Entradas de la Facultad, presentado por el Prof. MSc. PEDRO ALBERTO VILLALBA SOSA, con C.I. N° 3.752.328, por el cual inscribe su candidatura para Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2026-2031.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente ad hoc;

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 Publicar la Candidatura presentada para Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2026-2031:

Nombres y Apellidos	C.I.N°	Cargo al cual postula
Prof. Dr. FERNANDO JOSÉ MENDEZ GAONA	2.614.587	DECANO

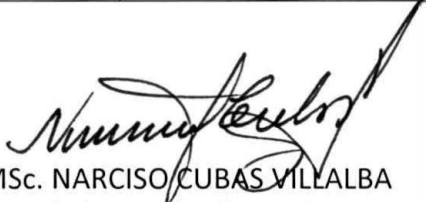
Art. 2 Publicar la Candidatura presentada para Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2026-2031:

Nombres y Apellidos	C.I.N°	Cargo al cual postula
Prof. MSc. PEDRO ALBERTO VILLALBA SOSA	3.752.328	VICEDECANO

Art. 3 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Abg. MARÍA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria Tribunal Electoral Independiente Ad-Hoc




Prof. MSc. NARCISO CUBAS VILLALBA
Presidente Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc